



Diputados aprueban Ley de Ciencia que elimina al Conacyt para dar lugar a un nuevo organismo

Luego de cuatro meses de debate y modificaciones, la Cámara de Diputados aprobó, con 257 votos a favor y 210 en contra y dos abstenciones, la nueva Ley General de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e innovación (LGHCTI), entre otras cosas, prevé la eliminación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para dar lugar al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

<https://retodiarario.com/nacional/2023/04/27/diputados-aprueban-ley-de-ciencia-que-elimina-al-conacyt-para-dar-lugar-a-un-nuevo-organismo/>